

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC) es el organismo ciudadano, público, personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento. "El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco será autoridad competente en la materia, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos y técnicos"

Es la autoridad responsable de cumplir con la función de organizar en forma periódica la celebración de las elecciones locales de autoridades y representantes populares en el estado de Tabasco. Inspirado en los principios de democracia y laicidad que el Estado adopta para su régimen interior, como la forma de Gobierno Republicano, Representativa y Popular, teniendo como base su organización política y administrativa al Municipio Libre

El 21 de diciembre de 1996, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, y el 28 de diciembre de 1996 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado las reformas y adiciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, creándose a través de dichos ordenamientos el **Instituto Electoral de Tabasco**.

El 27 de noviembre del 2002, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 192, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales se encuentran el cambio de nombre del **Instituto Electoral de Tabasco** por el de **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**.

El 02 de julio de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 118, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales, el artículo tercero transitorio denomina **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**, sustituyendo al organismo del mismo nombre que se preveía en la Ley que se abrogó.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el Acuerdo del Consejo Estatal número CE/2022/027 de fecha 15 de septiembre de 2022, aprueba el monto del Financiamiento Público Local que le corresponde a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas durante el ejercicio 2023, por la cantidad de **\$56,937,891.33 (Cincuenta y Seis Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 33/100 M.N.)**

Y mediante Acuerdo CE/2022/028 de fecha 15 de septiembre de 2022, se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de **\$300,336,811.20 (Trescientos Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Once Pesos 20/100 M.N.)**, integrados de la siguiente manera:

- Gasto corriente del Instituto Electoral, **\$223,857,464.13 (Doscientos Veintitrés Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.)**.
- Gasto Electoral, **\$76,479,347.07 (Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 07/100 M.N.)**.

Al respecto mediante Decreto 086 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado, suplemento I, Época 7ª, Edición 8380, número 8001 de fecha 28 de Diciembre de 2022, aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Instituto Electoral durante el Ejercicio Fiscal 2023, se autoriza una asignación presupuestal por la cantidad de **\$200,852,999.00 (Doscientos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**.

De lo anterior, se advierte un recorte presupuestal para el Gasto Corriente y Gasto Electoral por **\$99,483,812.20 (Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Doce Pesos 20/100 M.N.)**, mismo que representa el 33.12% respecto del presupuesto aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral, por lo que se procedió a realizar los ajustes procedentes para efectos de cumplir con los objetivos institucionales.

Mediante el Acuerdo emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco número CE/2023/032 de fecha 05 de octubre de 2023, se aprueba la acreditación de los partidos políticos nacionales: Acción Nacional y del Trabajo; y, por ende, su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En virtud de las acreditaciones de los partidos antes mencionados, se redistribuye el Financiamiento Público Local que le corresponde a los Partidos Políticos acreditados para el período de octubre a diciembre del sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas durante el ejercicio 2023, por la cantidad de **\$14'234,472.83 (Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 83/100 M.N.)**.

3. Organización y Objeto Social

a) Objero Social

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, tiene como finalidad:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática.
- II. Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.
- III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del estado.
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del voto.
- VI. Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para lo cual el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco está implementando el programa Sistema Informático de Administración, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental denominado "Sistema Informático de Administración, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental" tecnológica que permitirá que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, integre en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registre de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes, así como facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, y generar información financiera y programática presupuestaria en tiempo real.

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a inicio del ejercicio 2015 se realizó mejoras a la estructura del plan de cuentas adoptando los dígitos del clasificador por fuente de financiamiento del CONAC, asimismo a las cuentas por cobrar se le agregó el clasificador por rubros de ingreso con la finalidad de alimentar los reportes de flujo efectivo y cuenta económica, en base al anexo B.2 Matriz Ingresos Recaudado.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

- c) Los postulados básicos que aplica este instituto electoral son, Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia.
- d) Adicionalmente para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera el 27 de abril de 2016 se publicó en el DOF la Ley de Disciplina Financiera, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de las finanzas públicas, con fundamento en los artículos 6,7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó los Criterios y los formatos a que hace referencia la LDF y fueron publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016.
- e) Este órgano electoral no está en el supuesto que se haya implementado la base del devengo ya que a partir del 2012 se viene registrando el momento contable del egreso devengado, según los registros del sistema SAGA+, el devengo es el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios. A partir del ejercicio 2023, se implementó Sistema Informático de Administración, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental denominado **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL** que seguirá haciendo la misma función del sistema anterior.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Sistema Informático de Administración, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental denominado **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, da cumplimiento a las disposiciones legales, técnicas y conceptuales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que cumple con las siguientes características:

- a) Es único, uniforme e integrador.
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- d) Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables de los ingresos y egresos.
- e) Efectúa interrelación automática de los clasificadores presupuestarios y lista de cuentas.

- f) Efectúa en la cuenta contable, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo a lo siguiente:
- En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Se encuentra en proceso el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- h) Se encuentra en proceso de trabajar en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.
- i) Permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante herramientas informáticas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El registro de las operaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se expresan y realizan en moneda nacional, pesos.

7. Reporte Analítico del Activo

El reporte de depreciación, deterioro y amortización que utiliza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco es de conformidad con las Principales Reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010, modificado el 08 de agosto de 2013; las reglas Específicas del Registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, reformado el 27 de diciembre de 2017, y los Parámetros de Estimación de Vida Útil del 15 de agosto del año 2012

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que reportar.

9. Reporte de la Recaudación

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, no tiene registros por concepto de recaudación o ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que reportar.

11. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Electoral inicio con la armonización contable en enero de 2012, siendo una de las Instituciones del Estado de tabasco con un crecimiento considerable en un 80%, adoptando las constantes reformas que ha hecho el Consejo Nacional de Armonización Contable, y sus Cuentas publicas armonizadas han sido aprobadas por H. Congreso del estado de Tabasco.

12. Proceso de Mejora

Se informa que se está revisando el control interno del Instituto Electoral.

13. Información por Segmentos

Sin información que reportar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que reportar

15. Partes Relacionadas

En las transacciones y operaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos en comento, son ministrados al Instituto Electoral por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros son firmados en cada página y con la leyenda “Yo, el suscrito, protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, obtuvo ingresos por el período comprendido al 31 de diciembre de 2023, por la cantidad de **\$ 272,384,227.62 (Doscientos setenta y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte siete pesos 62/100 M.N.)**, lo correspondiente al mes en curso la cantidad **\$ 58,674,398.08 (Cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos 08/100 M.N.)** integrados como sigue:

Rubro	Nombre	Al Periodo	Acumulado
4.1.5	Productos	0.00	50,153.79
4.1.6	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	119,474.11
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,000.00	32,000.00
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	57,834,797.36	271,362,999.00
4.3.1	Ingresos Financieros	0.00	0.00
4.3.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	819,600.72	819,600.72

Total Ingresos y Otros Beneficios

58,674,398.08

272,384,227.62

Los ingresos provienen de Recursos Federales 2023, a los proyectos IE001 Gasto de Operación de Instituto Electoral, IE003 pago del 3% de impuesto sobre nómina, proyectos IE008 Financiamiento Público al Partido Revolucionario Institucional, IE009 Financiamiento Público al Partido de la Revolución Democrática, IE011 Financiamiento Público al Partido Verde Ecologista de México, IE012 financiamiento público al partido movimiento ciudadano, IE014 Financiamiento Público al Partido Movimiento Regeneración Nacional, IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, IE021 aportación para pago de cuotas ISSET.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Sin información que reportar.

Otros Ingresos y Beneficios

Sin información que reportar.

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas del período, suman la cantidad de **\$ 227,743,580.49 (Doscientos veintisiete millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 49/100 M.N.)**, integrados como sigue:

Cuenta	Nombre	Acumulado al 31/12/2023	%
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales			
		136,520,442.54	
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	29,614,910.70	13.00%
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,530,004.23	2.87%
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,424,272.91	20.38%
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	8,506,165.37	3.73%
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	45,390,089.33	19.93%

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

5.1.1.6	PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES ELECTORALES	55,000.00	0.02%
	Materiales y Suministros	6,260,132.77	
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,982,283.40	0.87%
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,184,489.40	0.52%
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	238,057.86	0.10%
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,521,409.54	0.67%
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	281,012.83	0.12%
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,052,879.74	0.46%
	Servicios Generales	24,953,676.80	
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	1,903,891.48	0.84%
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,350,873.66	2.35%
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,501,897.33	3.73%
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341,629.43	0.15%
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,410,540.02	0.62%
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	254,320.00	0.11%
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,281,144.76	0.56%
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	1,748,668.57	0.77%
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,160,711.55	1.83%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	Ayudas Sociales	56,937,898.56	
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00%
5.2.4.7	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	56,937,898.56	25.00%
	Convenios	780,306.66	
5.3.3.3	OTROS CONVENIOS	780,306.66	0.34%
	Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias	2,291,123.16	
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,752,248.16	0.77%

5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	538,875.00	0.24%
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	227,743,580.49	100.00%

La cuenta de "Servicios Personales" representa el **59.93%** respecto del total de Gastos y Otras Pérdidas, por concepto de pago de nóminas.

Otra de las cuentas representativas es la de **Seguros Sociales a Instituciones** la cual concentra el gasto relativo al Financiamiento Público de Actividades Ordinarias y Específicas de los Partidos Políticos, aprobado mediante sesión extraordinaria en el acuerdo núm. CE/2022/027 de fecha 15 de septiembre de 2022 y CE/2022/028 de fecha 15 de septiembre de 2022, emitido por el consejo estatal del I.E.P.C.T. y de conformidad a lo dispuesto en

el Decreto 086 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio 2023, Aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Instituto Electoral durante el Ejercicio Fiscal 2023 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, Época 7ª, Edición 8380, suplemento I de fecha 28 de diciembre de 2022, se autorizó una asignación presupuestal para el Gasto de Operación de este Órgano Electoral.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controla y dispone el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la consecución de sus objetivos, este se integra como sigue:

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023, suma un monto de **\$ 65,033,102.19 (Sesenta y cinco millones treinta y tres mil ciento dos pesos 19/100 M.N.)**, y representa el **93.41%** del activo circulante, los cuales son administrados principalmente a través de cuentas de cheques e inversiones.

Sub-Cuenta	Nombre	31/12/2023
1.1.1.2	Banco/Tesorería	65,033,102.19
1.1.1.2.1	Banamex	65,033,102.19
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1.1.1.3.1	Banamex	0.00
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1.1.1.4.1	Banamex	0.00
Total Efectivo y Equivalentes		65,033,102.19

El Fondo Fijo de Caja como lo informa el punto 2.9 información financiera del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal Vigente, menciona que la información contable que se presente deberá referirse al periodo de un año calendario que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre y deberá expresarse en miles de pesos y moneda nacional, al cierre del ejercicio fiscal deberá observarse lo siguiente: Caja, Los fondos revolventes deberán ser comprobados a más tardar dentro de los 20 primeros días del mes de diciembre, periodo en el cual deberán quedar saldados, supervisando la aplicación contable de los gastos al presupuesto de cada ejercicio fiscal.

El saldo de la cuenta de cheque 4527-16972 de Banamex, referente al contrato 7567049252, al 31 de diciembre de 2023, presenta en conciliación bancaria un saldo **\$ 4,234,131.35 (Cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil ciento treinta y un pesos 35/100 M.N.)**, el cual en tránsito presenta cheques por la cantidad de **\$ 443,501.30 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos un pesos 30/100 M.N.)**, si se reincorpora los importes de los cheques no cobrados al rubro de efectivo, se tiene un saldo en la cuenta de bancos por **\$ 4,677,632.65 (Cuatro millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.)**, en base a las Normas de Presentación de Estados Financieros y Equivalente de Efectivo de las NIF C-1, de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.

La cuenta de cheque 7009-2385890 Banamex del contrato 8103181468 al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 10,689.45 (Diez mil seiscientos ochenta y nueve pesos 45/100 M.N.)**, correspondiente a devolución voluntaria de una parte del sueldo de consejeros electorales.

La cuenta de cheque 7011-1946343 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 2,120,467.09 (Dos millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 09/100 M.N.)** correspondiente a las asignaciones destinadas para las ministraciones recibidas por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

La cuenta de cheque 7011-1946351 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta en conciliación bancaria un saldo **\$ 12,497,422.45 (Doce millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 45/100 M.N.)**, el cual en tránsito presenta cheques por la cantidad de **\$ 41,700.14 (Cuarenta y un mil setecientos pesos 14/100 M.N.)**, si se reincorpora los importes de los cheques no cobrados al rubro de efectivo, se tiene un saldo en la cuenta de bancos por **\$ 12,539,122.59 (Doce millones quinientos treinta y nueve mil ciento veintidós pesos 59/100 M.N.)**, en base a las Normas de Presentación de Estados Financieros y Equivalente de Efectivo de las NIF C-1, de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC corresponde a las remuneraciones del personal en servicio de este instituto electoral tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

La cuenta de cheque 7011-2081486 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 1,449,778.39 (Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 39/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

La cuenta de cheque 7011-2145476 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 2,204,445.08 (Dos millones doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 08/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

La cuenta de cheque 7011-2774287 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta en conciliación bancaria un saldo en la cuenta de bancos por **\$ 10,000.70 (Diez mil pesos 70/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones al financiamiento público a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La cuenta de cheque 7013 3051145 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 1,392,583.72 (Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones destinadas al pago del 3% sobre nómina que se determina cada mes.

La cuenta de cheque 7013 5905931 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 5,156,597.03 (Cinco millones ciento cincuenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 03/100 M.N.)**, el cual en tránsito presenta un importe de **\$ 19,011.06 (Diecinueve mil once pesos 06/100 M.N.)**, el cual se le entrego a los beneficiarios, pero no fue cobrado durante el mes en

curso, si se reincorpora el importe del cheque no cobrados al rubro de efectivo, en libros se tiene un saldo en la cuenta de bancos por **\$ 5,175,608.09 (Cinco millones ciento setenta y cinco mil seiscientos ocho pesos 09/100 M.N.)**, en base a las Normas de Presentación de **222222222222** y Equivalente de Efectivo**222** de las NIF C-1, de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el por el CONAC, corresponde a las remuneraciones del personal en servicio de este instituto electoral con motivo del proceso electoral ordinario 2023-2024 tales como: sueldos y salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

La cuenta de cheque 7011 3328949 de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 7,849,722.97 (Siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos veintidós pesos 97/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

La cuenta de cheque 7011 4611377de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 12,880,040.46 (Doce millones ochocientos ochenta mil cuarenta pesos 46/100 M.N.)**, el cual en tránsito presenta un importe de **\$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**, el cual se le entrego a los beneficiarios, pero no fue cobrado durante el mes en curso, si se reincorpora el importe del cheque no cobrados al rubro de efectivo, en libros se tiene un saldo en la cuenta de bancos por **\$ 12,883,040.46 (Doce millones ochocientos ochenta y tres mil cuarenta pesos 46/100 M.N.)**, en base a las Normas de Presentación de **222222222222** y Equivalente de Efectivo**222** de las NIF C-1, de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC correspondiente a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

La cuenta de cheque 7013 6763790de Banamex al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 15,227,223.50 (Quince millones doscientos veintisiete mil doscientos veintitrés pesos 50/100 M.N.)**, correspondiente a las asignaciones a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno, en el proceso electoral ordinario 2023-2024

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Este rubro del activo circulante al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de **\$ 856,888.68 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.)**, que

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

representa el **1.23%** del activo circulante y se integra como se muestra a continuación:

Sub-Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2023	Vencimiento en días			
			90	180	365	365 o Mas
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.2.9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3.1	Deudores Diversos por Gastos a Comprobar	161,003.01	0.00	0.00	0.00	161,003.01
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3.3	Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3.4	Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar	119,396.55	0.00	0.00	0.00	119,396.55
1.1.2.3.7	Deudores Diversos por Otros Conceptos	166,792.68	2,136.00	0.00	0.00	164,656.68
Total		447,192.24	2,136.00	0.00	0.00	445,056.24
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.4. 5	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1.1.2.4. 6	Aprovechamientos	891.19	0.00	0.00	0.00	891.19
Total		891.19	0.00	0.00	0.00	891.19
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.5.7	Deudores Diversos por Fondo Fijo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo					
1.1.2.9.1	Depósito en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles	190,742.07	0.00	0.00	0.00	190,742.07
1.1.2.9.2	Otros Depósitos en Garantía por Servicios	218,063.18	0.00	0.00	0.00	218,063.18
Total		408,805.25	0.00	0.00	0.00	408,805.25

Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	856,888.68	2,136.00	0.00	0.00	854,752.68
--	-------------------	-----------------	-------------	-------------	-------------------

Los saldos en *Deudores Diversos por Gastos* a Comprobar provienen de dietas a comprobar asignadas a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Electorales Distritales y a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Electorales Municipales, por la asistencia a las sesiones del mes de junio, julio y agosto de 2018 de los Consejeros Electorales, de conformidad en el acuerdo CE/2017/010 de fecha 30 de junio de 2017, por un importe de **\$ 101,003.01 (Ciento un mil tres pesos 01/100 MN.)**; y la cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** por gastos a comprobar por imprevistos que se pudieran presentar en la contingencia COVID-19, solicitado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral.

El saldo en *Deudores Diversos por Impuestos por recuperar* concierne al registro por retención de ISR por salarios de los meses de agosto y septiembre de 2018 por **\$ 111,890.43 (Ciento once mil ochocientos noventa pesos 43/100 M.N.)**. Determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo al art. 97 primer párrafo de la ley del impuesto sobre la renta, por la cantidad **\$ 7,506.12 (Siete mil quinientos seis pesos 12/100 M.N.)**

El saldo en *Deudores Diversos por otros conceptos* por la cantidad de **\$ 156,081.68 (Ciento cincuenta y seis mil ochenta y un pesos 68/100 M.N.)** corresponde a saldos de personal de este Instituto que no han comprobado reposiciones de gastos; de proveedores que se le hicieron pagos anticipados que no fueron facturados en su momento. Pago anticipado por servicio de alimentación con motivo de la 7a semana de la democracia, por la cantidad de **\$ 8,575.00 (Ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, que no se ha facturado, ni depositado a las cuentas de este Instituto. Importe duplicado por parte de Banamex por la cantidad de **\$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.)**, registro por la emisión de tarjeta de circulación, calcomanía y juego de placas para vehículos por la adquisición de 19 vehículos, propiedad de este instituto electoral, por la cantidad **\$36.00 (Treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

El saldo en los *Depósito en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles* corresponde a depósitos realizados por la cantidad de **\$11,999.58 (Once mil novecientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.)** por arrendamiento del inmueble ubicado en la Avenida Gregorio Méndez No. 731, esquina con Eusebio Castillo, Col. Centro, que fue ocupado como estacionamiento para vehículos propiedad del instituto, con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.

Depósito en garantía por arrendamiento de los inmuebles que se ocuparon como oficinas de las 17 Juntas Electorales Municipales y de las 21 Juntas Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, por la cantidad de **\$68,742.49 (Sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 49/100 M.N.)**.

Depósito en garantía por arrendamiento de los inmuebles que se ocuparon como oficinas de las Juntas Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por la cantidad de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, como garantía del cumplimiento de los inmuebles arrendados.

Depósito en garantía por la cantidad de **\$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)**, en cumplimiento a la cláusula tercera del contrato celebrado el día 04 de noviembre de 2020 por el arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle Revolución núm. 205, interior A, Col. Tamulté de las Barrancas de esta ciudad, mismo que es usado como almacén de este instituto electoral.

El resultado en *Otros Depósitos en Garantía por Servicios* por la cantidad de **\$218,063.18 (Doscientos dieciocho mil sesenta y tres pesos 18/100 M.N.)**, corresponde a depósitos entregados a Comisión Federal de Electricidad por la contratación por las Juntas Electorales Distritales y Municipal con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, **\$38,357.94 (Treinta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.)**, depósito en garantía entregados a la empresa C.F.E. Egresos Explotación e Inversiones por un monto de **\$2,964.63 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 63/100 M.N.)**, por los distritos, III Cárdenas, XVII Jalpa de Méndez y la Junta Electoral Municipal el cual se encuentra en Tacotalpa, que fueron sedes durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, proceso de recuperación solicitado con oficio numero D.A./1942/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, y; Depósito por la contratación del suministro de energía eléctrica por **\$23,874.00 (Veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** Del edificio que se encuentra ubicado en la calle Rosales No. 227, Colonia Centro, donde se ubicaron las oficinas de la UNITIC, Subdirección Jurídica, Oficialía Electoral, Coordinación de lo Contencioso Electoral, y depósito por la contratación del suministro de energía eléctrica por **\$ 152,866.61 (Ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 61/100 M.N.)**, de las Juntas Electorales Distritales y Municipales con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.

Inventarios

Sin información que reportar

Almacenes

Este rubro del activo al 31 de diciembre, presenta un saldo de **\$ 2,641,619.02 (Dos millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.)**, y constituye el **3.79%** del activo circulante, el cual corresponde al valor de la existencia de materiales y suministros de consumo, necesarios para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La valuación de la existencia de materiales y suministros en Almacén se realiza mediante el Método de **Entradas Primeras Salidas** aplicado en forma automática por el Sistema Informático de Administración, Contabilidad y Presupuesto Gubernamental denominado “Doppia”.

Inversiones Financieras

Sin información que reportar

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre 2023, presenta un saldo en cifras netas de **\$ 35,475,645.07 (Treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.)** y corresponde al valor de la infraestructura tangible como edificios y terrenos propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, además, del valor de las obras en proceso, y del total del Activo No Circulante, este rubro representa el **71.04%**, y se integra como sigue:

© ¹ Se informa que no se está depreciando el Edificio por que no se encuentra en las condiciones adecuadas y mínimas necesarias para operar de la forma prevista y para los fines que fue adquirido, sustento técnico en la **17 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO** de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en su párrafo 71, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

En este momento los pagos por el impuesto predial están al corriente; también está en trámite la conexión a la red eléctrica y el servicio de fibra óptica para los servicios de voz y datos. La planta baja y el primer nivel están ocupados, por la Coordinación de Servicios Generales para continuar con los trabajos de mantenimiento de manera permanente.

Bienes Muebles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y que, al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo en cifras netas por la cantidad de **\$ 13,467,248.03 (Trece millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 03/100 M.N.)** y constituye el **26.97%** respecto del total del Activo No Circulante, integrándose como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio 2023 © ¹ CONTABLE	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	% de Depreciación Anual
------------	---------------------	--------------------------------	---	------------------------	-----------------	-------------------------

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	29,140,973.81	165,783.71	24,784,586.23	4,356,387.58	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2,330,380.61	3,568.68	2,205,102.87	125,277.74	10%
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	23,657,447.33	145,351.75	20,260,185.02	3,397,262.30	33.3%
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,153,145.87	16,863.28	2,319,298.34	833,847.54	10%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,027,376.98	3,111.13	5,005,759.89	21,617.09	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3,294,717.01	295.78	3,292,055.06	2,661.95	33.3%
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	1,732,659.97	2,815.35	1,713,704.83	18,955.14	33.3%
1.2.4.4	Equipo de Transporte	17,405,278.28	25,859.96	9,195,922.31	8,209,355.97	
1.2.4.4.1	Vehículos y equipo terrestre	17,283,397.88	25,859.96	9,074,041.91	8,209,355.97	20%
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	121,880.40	0.00	121,880.40	0.00	20%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,953,478.91	15,169.85	2,073,591.51	879,887.40	
1.2.4.6.5	Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	1,125,360.21	5,712.58	1,031,312.93	94,047.28	10%
1.2.4.6.6	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,519,463.16	8,107.78	813,586.71	705,876.45	10%
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas - herramientas	237,691.65	1,181.29	161,876.79	75,814.86	10%
1.2.4.6.9	Otros equipos	70,963.89	168.20	66,815.08	4,148.81	10%
	Total Bienes Muebles	54,527,108.62	209,924.63	41,059,859.70	13,467,248.03	100%

© ¹La depreciación del ejercicio corresponde al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023, determinado de acuerdo a las Normas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el "Numeral 6. Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes"

Bienes Intangibles

Este rubro presenta un saldo en cifras netas por la cantidad de \$ **998,681.21 (Novecientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.)** y representa el **2.00%** sobre el total de activo no circulante, el cual corresponde a los bienes intangibles adquiridos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, integrándose como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Amortización del Ejercicio		Valor en Libros	% de Amortización Anual
			2023 © ¹	Amortización Acumulada		
1.2.5.1	Software	5,264,687.75	52,462.83	4,344,486.06	920,201.69	
1.2.5.1.1	Paquetes y programas informáticos	5,264,687.75	52,462.83	4,344,486.06	920,201.69	33.3%
1.2.5.4	Licencias	5,457,786.35	577.18	5,379,306.82	78,479.53	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	5,457,786.35	577.18	5,379,306.82	78,479.53	33.3%
Total		10,722,474.10	53,040.01	9,723,792.60	998,681.21	

©¹ La amortización del ejercicio corresponde al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023, determinado de acuerdo a las Normas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el "Numeral 6. Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes".

Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar.

Otros Activos

Sin información que reportar.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Representa el conjunto de las obligaciones contraídas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el desarrollo de sus funciones.

Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Situación Financiera presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo un saldo de **\$ \$11,971,134.59 (Once millones novecientos setenta y un mil ciento treinta y cuatro pesos 59/100 M.N.)**, que constituye obligaciones factibles de pago exigibles en un plazo menor a un año, las cuales se integran como sigue:

Cuenta	Nombre	Saldos al 31/12/2023	Vencimiento en Días			
			90	180	365	365 o Mas
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo					
2.1.1.1.1	Remuneraciones al Personal Permanente.	115,764.48	22,735.98	0.00	46,492.88	46,535.62
2.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal Eventual	226,323.76	0.00	0.00	593.56	225,730.20
2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,844,256.85	8,476.18	0.00	2,559.41	3,833,221.26
2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros	118,550.21	118,550.21	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	337,686.98	0.00	0.00	255,044.10	82,642.88
2.1.1.1.7	Pago Estimulos a Servidores Publicos	7,863.92	7,863.92	0.00	0.00	0.00
Total		4,650,446.20	157,626.29	0.00	304,689.95	4,188,129.96
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo					

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

2.1.1.2.1	Proveedores de Bienes	3,014,126.41	3,014,126.41	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.2	Proveedores de Servicios	1,937,770.32	1,937,770.32	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2.3	Proveedores de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	7,817,700.94	7,817,700.94	0.00	0.00	0.00
Total		12,769,597.67	12,769,597.67	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	Participaciones y aportaciones por pagar a cp					
2.1.1.4.5	Convenios	84,306.66	84,306.66	0.00	0.00	0.00
Total		84,306.66	84,306.66		0.00	0.00
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo					
2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00
2.1.1.5.4	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		0.00	0.00		0.00	0.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo					
2.1.1.7.1	Impuesto sobre la Renta	11,354,642.49	10,935,991.01	0.00	0.00	418,651.48
2.1.1.7.2	Impuesto al Valor Agregado	124,304.66	107,298.84	0.00	0.00	17,005.82
2.1.1.7.4	Aportaciones y Prestaciones del I.S.S.E.T.	40,150.57	40,150.57	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7.5	Otras Retenciones de Nominas a los Servidores Públicos	8,297.38	0.00	0.00	0.00	8,297.38
Total		11,527,395.10	11,083,440.42	0.00	0.00	443,954.68
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
2.1.1.9.3	Otras Cuentas por Pagar a C.P. (Acreedores Diversos)	369,041.89	0.00	0.00	3,522.84	365,519.05
2.1.1.9.7	Deudores Diversos por Otros Conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	932.40	932.40	0.00	0.00	0.00
Total		369,974.29	932.40	0.00	3,522.84	365,519.05
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		29,401,719.92	24,095,903.44	0.00	308,212.79	4,997,603.69

El saldo en *Remuneraciones al personal permanente* pertenece a Servidores Electorales: Por concepto de liquidación de finiquito: Expediente laboral número TET-JL-01/2017-III y acumulado TET-JLI-02/2019 tramitado ante el Tribunal Electoral de Tabasco en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (I.E.P.C.T.), actualmente en su etapa de instrucción. Para el supuesto de que el instituto que representamos obtuviera una eventual condena económica en el mismo, tendríamos la carga legal de pagar a la accionante indemnización constitucional, hasta la cumplimentación legal de la sentencia condenatoria, por **\$1,058.69 (Un mil cincuenta y ocho pesos 69/100 M.N.)**. Prestaciones laborales que le corresponden por terminación laboral por fallecimiento, pendiente de pagar por concepto de vacaciones, por término de la relación laboral que tenía con este instituto electoral desde el 17 de octubre de 2014 hasta el día 20 de julio de 2020, por la cantidad **\$25,506.25 (Veinticinco mil quinientos seis pesos 25/100 M.N.)**, Prestaciones laborales que le corresponden con motivo de la terminación de la relación de trabajo que tenía con este instituto electoral desde el 10 de noviembre de 2021 hasta el 02 de enero de 2022, por la cantidad de **\$ 99.03 (noventa y nueve pesos 03/100 M.N.)**. Nomina extraordinaria según oficio CG/AS/041/2022, por la cantidad de **\$ 10,950.70 (Diez mil novecientos cincuenta pesos 70/100 M.N.)**, por suspensión temporal de manera provisional, del cargo que desempeña como titular de la unidad de tecnología de la información y comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Nomina correspondiente por sanción correspondiente al mes de septiembre de 2022, personal permanente, por la cantidad **\$ 8,920.95 (Ocho mil novecientos veinte pesos 95/100 M.N.)**. Nomina extraordinaria correspondiente al 70% de la segunda quincena de enero y de las quincenas del mes de febrero al mes de abril del presente año, por la cantidad **\$ 46,492.88 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 88/100 M.N.)**, rechazo deposito global abono por devolución de nomina correspondiente al mes de diciembre de 2023, consejeros distritales, asimilados, por la cantidad de **\$ 22,735.98, (Veintidós mil setecientos treinta y cinco pesos 98/100 M.N.)**

El saldo en *Remuneraciones al personal de carácter transitorio* corresponde a servidores electorales por concepto de prestaciones laborales (finiquitos), que le corresponden por haber laborado en este Instituto Electoral, por la cantidad de **\$3,027.09 (Tres mil veintisiete pesos 09/100 M.N.)** y a la fecha no han sido pagados. aclarando que un servidor público se encuentra en juicio laboral con el expediente No. 306/2015, tramitado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en etapa de instrucción por **\$3,774.43 (Tres mil setecientos setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.)**. y rechazo de nómina de la primera y segunda quincena de junio de 2018 de los Capacitador Asistente Electorales (CAEL) Distritales y Municipales por la cantidad de **\$218,928.68 (Doscientos dieciocho mil novecientos veintiocho pesos 68/100 M.N.)**.

El saldo en *Remuneraciones adicionales y especiales* se refiere a servidores electorales por concepto de prestaciones laborales finiquito por la cantidad de **\$168,465.74 (Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 74/100 M.N.)** Sin embargo hay servidores que se encuentra en juicio laboral con los expedientes: No. 306/2015 tramitado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en etapa de instrucción por **\$27,658.44 (Veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 44/100 M.N.)**, y No. TET-JL-01/2017-III, tramitado ante el Tribunal Electoral de Tabasco y expediente No. 121/2017 tramitado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en etapa de instrucción por **\$3,411.00 (Tres mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.)**.

Prestaciones laborales que le corresponden por terminación laboral por fallecimiento, pendiente de pagar por concepto de vacaciones, aguinaldo, días 31, prima vacacional, y pago por compensación por término de la relación laboral que tenía con este instituto electoral, por la cantidad **\$234,768.03 (Doscientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.)** Nomina correspondiente a la devolución del ISR, por liquidación por la cantidad de **\$ 17,089.07 (Diecisiete mil ochenta y nueve pesos 07/100 M.N.)** Prestaciones laborales con motivo de la terminación de la relación de trabajo con este instituto electoral, por la cantidad de **\$ 4,155,308.06 (Cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ocho pesos 06/100 M.N.)**. Prestaciones laborales por terminación de la relación laboral que tenía con el instituto electoral (aguinaldo, prima vacacional, vacaciones) del personal eventual del proceso electoral ordinario 2023-2024, por la cantidad de **\$ 31,587.79 (Treinta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 79/100 M.N.)**. Rechazo de la nómina correspondiente al estímulo extraordinario (complemento al salario 2023), personal eventual, por la cantidad **\$ 8,476.18 (Ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 18/100 M.N.)**

El saldo en *Seguridad Social y Seguros* concierne a la aportación institucional de cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco referente al personal permanente que labora en el Instituto Electoral correspondiente a las retenciones de nóminas extraordinaria del mes de diciembre de 2022 y de las retenciones de la segunda quincena de diciembre de 2023, por la cantidad de **\$ 118,550.21 (Ciento dieciocho mil quinientos cincuenta pesos 21/100 M.N.)**.

El saldo en *Otras prestaciones sociales y económicas* compete a servidores electorales por concepto de liquidación de finiquitos con importe de **\$ 149,474.80 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**. Expediente No. TET-JL-01/2017-III, tramitado ante el Tribunal Electoral de Tabasco y expediente No. 121/2017 tramitado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, en etapa de instrucción la cantidad de **\$184.22 (Ciento ochenta y cuatro pesos 22/100 M.N.)**; así como prestaciones laborales que corresponden por terminación laboral por fallecimiento, pendiente de pagar por concepto de vacaciones, aguinaldo, días 31, prima vacacional, y pago por compensación por término de la relación laboral que tenía con este instituto electoral, por la cantidad **\$ 24,490.76 (Veinticuatro mil cuatrocientos noventa pesos 76/100 M.N.)**; Nomina extraordinaria según oficio CG/AS/041/2022, por la cantidad de **\$ 47,665.23 (Cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, por suspensión temporal de manera provisional, del cargo que desempeña como titular de la unidad de tecnología de la información y comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Nominas extraordinarias del mes de septiembre, por la cantidad de **\$ 34,859.97 (Treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.)**. Nomina extraordinaria correspondiente al 70% de la segunda quincena de enero y de las quincenas del mes de febrero al mes de abril del presente año, por la cantidad **\$ 86,281.21 (Ochenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.)**.

El rubro en la cuenta de *Pago de estímulos a servidores públicos por nómina* del otorgamiento de incentivo por excelencia en el desempeño 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022, a miembros del servicio profesional electoral nacional del propio instituto. aprobado mediante acuerdo CE/2023/061 de fecha 28 de diciembre de 2023, por la cantidad de **\$ 7,863.92 (Siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 92/100 M.N.)**

El rubro en la cuenta de *Proveedores de bienes*, por la cantidad de **\$ 3,014,126.41 (Tres millones catorce mil ciento veintiséis pesos 41/100 M.N.)**, asignaciones destinadas a la adquisición

de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.

El rubro en la cuenta de *Proveedores de servicios*, por la cantidad de **\$ 1,937,770.32 (Un millón novecientos treinta y siete mil setecientos setenta pesos 32/100 M.N.)**, asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público.

El rubro en la cuenta de *Proveedores de bienes muebles, inmuebles e intangible*, por la cantidad de **\$ 7,817,700.94 (Siete millones ochocientos diecisiete mil setecientos pesos 94/100 M.N.)**, asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno, en el proceso electoral ordinario 2023-2024

Referente al rubro de la cuenta de *Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*, corresponde al Impuesto Sobre la Renta concierne a las retenciones de impuestos pagado a través de nómina a los servidores públicos del instituto Electoral, retención de servicio profesional y retención por arrendamiento en cumplimiento a la ley del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicios anteriores y diciembre de 2023 de la presente anualidad, por un monto de **\$ 11,354,642.49 (Once millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos 49/100 M.N.)**.

El saldo en *Impuesto al valor agregado* pertenece a las retenciones de impuestos por arrendamiento en cumplimiento a la ley del Impuesto al valor agregado correspondiente a ejercicios anteriores, y del mes de diciembre de 2023, por un monto de **\$ 124,304.66 (Ciento veinticuatro mil trescientos cuatro pesos 66/100 M.N.)**.

Respecto al saldo que se presenta en el rubro de *aportaciones y prestaciones del ISSET*, se informa que estos corresponden a las cuotas del personal permanente que se le descuenta a través de las nóminas de la segunda quincena de diciembre de 2023 y son pagada hasta el mes siguiente, por la cantidad de **\$ 40,150.57 (Cuarenta mil ciento cincuenta pesos 57/100 M.N.)**.

El saldo en *Otras retenciones de nóminas* a los servidores públicos pertenece a pasivos de pago de pensiones, descontado al personal de este Instituto Electoral, por la cantidad de **\$ 8,297.38 (Ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 38/100 M.N.)**.

El saldo en *Otras cuentas por pagar a C.P. (Acreedores Diversos)* representa un saldo de **\$ 369,041.89 (Trescientos sesenta y nueve mil cuarenta y tres pesos 89/100 M.N.)**. En este saldo se incluyen la devolución voluntaria de una parte del sueldo de consejeros electorales, y la apertura de fondos fijos de servicios generales y materiales por el ejercicio 2023.

El saldo de otros ingresos por reclasificar presenta un saldo de **\$ 932.40 (novecientos treinta y dos pesos 40/100 M.N.)**, reintegro de importes de viáticos y gastos de camino requerido por la

contraloría en la auditoría con número IEPCT-CG-CA-05-2023, denominada "Auditoría integral al IEPC Tabasco" del periodo de enero a junio 2023, donde recomienda se reintegren los recursos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sin información que reportar

Pasivos Diferidos

Sin información que reportar

Provisiones

Sin información que reportar

Otros Pasivos

Sin información que reportar

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, representado por los recursos, inversiones y derechos, una vez deducidos de todos los pasivos contraídos:

Concepto	Saldo al 31/12/2023
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2022	\$ 48,997,799.70
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.	-\$ 3,529,256.17
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 44,640,647.13
Incremento al patrimonio	\$ 51,074.80
Hacienda Pública/Patrimonio 2023	\$ 90,160,265.46

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto Electoral obtuvo un ahorro generado de \$ 44,640,647.13 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos 13/100 M.N.).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	65,033,102	67,286,090
Bancos/Dependencias y Otros	0	139,790
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	65,033,102	67,425,880

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	44,640,647	56,232,429
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	50,783,653	50,520,688
Depreciación	41,059,860	40,849,935
Amortización	9,723,793	9,670,753
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	95,424,300	106,753,117

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	272,384,228
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	819,601
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	819,601
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	819,601
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	819,601
4. Total de Ingresos Contables	272,384,228

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	238,694,698
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	19,584,574
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	6,632,637
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	3,531,638
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	7,588,717
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	649,948
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	1,181,634
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,633,457

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,291,122
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	6,260,134
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	82,201
4. Total de Gastos Contables	227,743,581

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco afronta diversos juicios laborales cuya resolución final se encuentra en trámite a la fecha de los estados financieros; sin embargo, pueden derivar en una obligación de pago para el Instituto. Si los laudos fueran condenatorios para el Instituto Electoral se precisa que este organismo Electoral, no cuenta con una reserva económica para tales efectos, así mismo, no se tienen recursos presupuestales para el pago de estas obligaciones en caso de resultar a cargo de la Institución.

Con base en el **0000000000** de Juicios Laborales con Análisis y Cuantificación de Riesgos **000** emitido por el Asesor Laboral Externo Lic. José Irving Madrigal Mandujano, al 31 de diciembre de 2023, es por la cantidad de **\$ 7,571,552.37 (Siete millones quinientos setenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 37/100 M.N.)** correspondientes a 12 juicios en materia laboral, que comprende tanto los asuntos con pronóstico desfavorable como los de probabilidades favorables. Cabe recordar que, al ser salarios caídos, estas cantidades se actualizan mensualmente, en relación a los cuales las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en el que se

conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas contables y presupuestales correspondientes, reconociendo hasta ese momento el gasto y pasivo respectivo por el importe demandado.

Autoridad	Expediente	Estimación en caso de Laudo Condenatorio
Tribunal Electoral de Tabasco	TET-JL- 02/2017-I	46,505.47
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-02/2020-III	629,077.71
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	055/2002	55,156.83
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	040/2002	1,136,874.41
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	306/2015	829,827.47
Tribunal Electoral de Tabasco y Tribunal de Conciliación y Arbitraje	TET-JLI- 01/2017-III y 121/2017, 02/2019 III	570,944.60
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-01/2020-II/TET-JLI 06/2020-I	192,712.12
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-04/2020-II	428,973.75
Tribunal Electoral de Tabasco	TET-JLI-04/2021-II	363,113.05
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-05/2021-III	229,484.46
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-01/2023-II	27,218.77
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-03/2023-III	2,254,148.93
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-05/2023-I	365,700.41
Tribunal Electoral de Tabasco	JLI-06/2023-II	441,814.39
TOTAL		\$ 7,571,552.37

Sin embargo, conforme al manual: [Artículo 100](#) de Asientos para el registro contable expedido por el CONAC se realiza un registro conforme al grupo VII numeral 2.5.2, siempre y cuando el expediente derive en sentencia judicial, que hasta el momento el Instituto Electoral no cuenta con dicha sentencia.

CUENTAS DE INGRESOS

El Ingreso Estimado Modificado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco al 31 de diciembre de 2023, es del orden de **\$272,747,748.24 (Doscientos Setenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 24/100 M.N.)**, integrados de la siguiente manera:

CUENTAS DE EGRESOS

El Presupuesto de Egresos Modificado Anual al 31 de diciembre de 2023, es del orden de **\$274,985,904.70 (Doscientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cuatro Pesos 70/100 M.N.)**, integrados de la siguiente manera:

El Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es del orden de **\$200,852,999.00 (Doscientos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**:

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2022 resultaron erogaciones contraídas mediante compromisos contractuales, por la cantidad de **\$3,185,485.46 (Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 46/100 M.N.)**, determinándose incorporarlos al Presupuesto de Egresos 2023, dentro del proyecto IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Nivel Ramo/Procedencia: 2802, Año 2022.

Lo anterior con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y párrafo cuarto del artículo 86 del Reglamento de la referida Ley.

Por lo que respecta a los compromisos contractuales del ejercicio 2022, al cierre del mes de marzo del presente año, se informa que fueron devengados en su totalidad.

El 07 de febrero del presente año, la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto Electoral, mediante acuerdo JEE/2023/003, determinó realizar ajustes financieros al patrimonio y al presupuesto dentro del ejercicio 2023, para el pago de obligaciones laborales, por la cantidad de **\$394,310.24 (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Diez Pesos 24/100 M.N.)**.

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas Autorizó una Ampliación de Recursos a los Capítulos 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad total de **\$5,750,000.00 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Autorizado mediante oficio SF/AC0415/2023 de fecha 14 de abril del presente año.

Asimismo, mediante oficio SF/TR0359/2023 de fecha 09 de mayo del presente año, Autoriza una Transferencia de Recursos, del capítulo 1000 Servicios Personales al capítulo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de **\$199,895.52 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos 52/100 M.N.)**.

Por lo que respecta a Ingresos Propios, en el mes de junio del presente año, se realizó una Ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$43,110.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.)**. Afectando la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios y Partida Específica 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales.

Para el mes de junio del presente año, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación de Recursos por la cantidad de **\$4,760,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales. Autorizado mediante oficio SF/AC0568/2023 de fecha 02 de junio de 2023.

En el mes de agosto del presente año, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas, una Recalendarización de Recursos por la cantidad de **\$18,284,128.00 (Dieciocho Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales. Autorizado mediante oficio SF/RC0646/2023 de fecha 22 de agosto de 2023.

Para el mes de septiembre del presente año, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación de Recursos por la cantidad de **\$60,000,000.00 (Sesenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos en los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Autorizado mediante oficio SF/AC0860/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023.

Se reorientan los montos de los recursos autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el financiamiento público para Actividades Ordinarias y Específicas de los partidos políticos existentes y la participación de dos nuevos partidos más (Partido del Trabajo y Partido de Acción Nacional) por la cantidad de **\$392,221.24 (Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos Veintiún Pesos 24/100 M.N.)**, autorizado mediante oficio SF/TR0827/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023 por la Secretaría de Finanzas del Estado, para dar cumplimiento al acuerdo CE/2023/032 de fecha 05 de octubre del 2023 emitido por el Consejo Estatal del IEPCT.

Con No. De Oficio SF/TR0825/2023 de Autorización de Recursos por la Secretaría de Finanzas de fecha 07 de noviembre del presente año, se transfieren los recursos en el mes de diciembre reduciendo la partida: 41473 para darle suficiencia presupuestal a la partida: 41472 por un importe de \$4.28 (**Cuatro Pesos 28/100 M.N.**), con el objetivo de cumplir con el pago oportuno para materiales y suministros.

En diciembre de 2023, se solicitó ante la Secretaría de Finanzas, una Transferencia de Recursos por la cantidad de **\$8,923,600.00 (Ocho Millones Novecientos Veintitrés Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, distribuido en el capítulo: 3000.- Servicios Generales, reduciendo las partidas: 41471, 41472, 41473, y 41478 para darle suficiencia presupuestal a la partida: 41473 Autorizado mediante oficio SF/TR0950/2023 de fecha 22 de Diciembre de 2023; para cumplir con el compromiso de la documentación electoral y artículos anexos como bolsas, actas de escrutinio, cintas, actas de cómputo, material que se usara entres simulacros con el INE y posteriormente para el día de la Jornada Electoral, contraídos con el INE mediante convenio INE/DJ/157/2023.

Con No. De Oficio SF/TR0972/2023 de Autorización de Recursos por la Secretaría de Finanzas de fecha 29 de diciembre del presente año, se transfieren los recursos en el mes de diciembre reduciendo las partidas: 41471 y 41473 para darle suficiencia presupuestal a las partidas: 41471 y 41473 por un importe de \$1,877,000.00 **(Un Millón Ochocientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, para cumplir con las obligaciones de pago, dispuestas en el artículo 25 de la Ley del ISSET y artículos 26 y 29 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	201,273,065.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	71,111,162.62
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	71,474,683.24
Ley de Ingresos Devengada	272,384,227.62
Ley de Ingresos Recaudada	272,384,227.62

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	200,852,999.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	36,291,208.71
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	74,132,905.70
Presupuesto de Egresos Comprometido	267,736,644.30
Presupuesto de Egresos Devengado	238,694,695.99
Presupuesto de Egresos Ejercido	238,694,695.99
Presupuesto de Egresos Pagado	225,609,213.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPECT

LIC. JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN